



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 28 de abril de 2023

Res. DECECO-N° 274/23

Expte. N° 6115/23

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Fernando Aguirre Vasco, A/C Coordinador TIC de la Facultad, mediante la cual solicita la adquisición de equipos y elementos informáticos, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de lo solicitado obedece a la necesidad de proveer a las áreas solicitantes, los equipos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica.

Que obra en las actuaciones la imputación presupuestaria preventiva, en un todo de acuerdo a lo autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme a los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, en virtud a la necesidad de continuar con el trámite de compra.

Que el gasto estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa Compulsiva Abreviada por Monto, según lo previsto en el artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 15 del Decreto N° 1030/16, modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Llamar a Contratación Directa Compulsiva Abreviada por Monto N° 3/23, para la adquisición de equipos y elementos informáticos, por los motivos expuestos en el exordio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 15 del Decreto N° 1030/16, modificatorias y complementarias.

ARTICULO 2.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición ONC-N° 63/2016, conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3.- Fijar la apertura de ofertas para el día 10 de mayo de 2023 a horas 14:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Lic. Fernando Aguirre Vasco, Lic. Dionicio Corriolo, CU. Ileana E. Palomo.
- SUPLENTE: Cr. Luis Castillo, Tecn. María C. Cabezas, Sr. Walter C. Lobo



[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta

274-23



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

Res. DECECO-N° 274/23

Expte. N° 6115/23

ARTICULO 5.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Héctor Eduardo Rodríguez, C.U. Álvaro E. Fernández
- SUPLENTE: Sr. Jorge R. Villanueva, Sr. Orlando Sarapura, Sr. Héctor Fabán Sandoval.

ARTICULO 6.- Disponer la imputación preventiva en la suma total de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00), a las correspondientes partidas de los fondos de “Inversiones Físicas - Res. CS N° 223/22”.

ARTICULO 7.- Hágase Saber y remítase copia a la Dirección General Administrativa de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Adic
no


 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORC
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

A N E X O
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6115/23				
Rubro: Informática				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Objeto de la contratación: Adquisición de equipos informáticos				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto				
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: <u>10 de mayo de 2023</u> - <u>Horas 14:00</u> . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
ítem	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	2	(dos) CPU Intel Core i7 de 11ª generación con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Procesador Intel Core i7-11700 o superior . Motherboard: <ul style="list-style-type: none"> Marca: Gigabyte, Asus o MSI Memoria RAM: soporte hasta 64GB con 4 Slot de memoria RAM DDR4 Salidas Graficas: VGA y HDMI LAN: un puerto Gigabit Ethernet USB: 4 puertos USB 3.0 (al menos dos externos) Puertos PCI: 1 x PCI Express x 16 slot y 2 x PCI Express x 1 slots . Memoria RAM: 16 GB Dual Channel (2 x 8GB 2666 MHz DDR4) . Disco Rígido: SSD 500GB nvme PCIE. . Teclado y mouse inalámbrico Logitech. Garantías mínimas del Fabricante: Motherboard, memoria y procesador: 3 Años. Disco Rígido: 2 años. Resto de los componentes: 1 (un) Año. . Garantía mínima del proveedor: 1 (un) Año 		
2	1	(una) Impresoras Multifunción HP LaserJet M428FDW o similar con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. . Monocromática. . Volumen de impresión mensual recomendado hasta 4000 copias. . 2 (dos) Bandejas de hojas de 100 y 250 hojas. Tamaños de papel admitidos: A4, Oficio 216 x 343 mm, Oficio 216 x 347 mm, Carta. . Velocidad de Impresión: Máxima Negro 40 ppm. Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de escanear directamente en carpetas de red. . Conectividad: USB y Gigabit Ethernet . Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año 		



Handwritten signatures and initials in blue ink.

3	2	(dos) CPU Intel Core i3 de 10ª generación con las siguientes características mínimas:		
		Procesador Intel Core i3-10100 o superior Motherboard: Marca: Gigabyte, Asus o MSI Memoria RAM: soporte hasta 64GB con 4 Slot de memoria RAM DDR4 Salidas Graficas: VGA y HDMI LAN: un puerto Gigabit Ethernet USB: 4 puertos USB 3.0 (al menos dos externos) Puertos PCI: 1 x PCI Express x16 slot y 2 x PCI Express x1 slots Memoria RAM: 16 GB Dual Channel (2 x 8GB 2666MHz DDR4) Disco Rígido: SSD 250GB nvme PCIE. Teclado y mouse USB. Garantías mínimas del Fabricante: Motherboard, memoria y procesador: 3 Años. Disco Rígido: 2 años. Resto de los componentes: 1 (un) Año. Garantía mínima del proveedor: 1 (un) Año.		
4	2	(dos) Monitor tipo Samsung Led 22 T350 Full Hd o similar con las siguientes características mínimas:		
		Pantalla 22" Relación de Aspecto: 16:9 Relación de Contraste: 1000:1 Resolución: 1920 px x 1080 px Brillo: 250 cd/m2 Interfaces: HDMI 1.4,D-Sub. Tecnología: LED Cable hdmi para conexión a PC Garantía: 1 (un) año		
5	1	(una) Impresora Multifunción tipo HP LaserJet M4103FDW o similar con las siguientes características mínimas:		
		Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. Monocromática. Volumen de impresión mensual recomendado hasta 4000 copias. 2 (dos) Bandejas de hojas de 100 y 250 hojas. Tamaños de papel admitidos: A4, Oficio 216 x 343 mm, Oficio 216 x 347 mm, Carta. Velocidad de Impresión: Máxima Negro 40 ppm. Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de escanear directamente en carpetas de red. Conectividad: USB y Gigabit Ethernet Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año.		
6	1	(una) WebCam Marca Xiaomi Modelo Imi o similar con las siguientes características mínimas:		
		Resolución: Full HD. Angulo de lente: 90° Conexión USB Velocidad de fotogramas: 30 fps		



Handwritten signatures and initials in blue ink.

7	1	(uno) SMART LED TV SAMSUNG 50 PULGADAS 4K UHD 50AU7000 o similar con las siguientes características:		
		Tecnología: SMART LED Pulgadas: 50" Resolución de Video: 4K Ultra HD Resolución: 3840 x 2160 píxeles mínimo Frecuencia de barrido: 60 Formato de pantalla: Plano WideScreen Angulo de visión: Amplio Salidas de audio: OPTICAL / HDMI ARC Sintonizador TDA: Si Tipo de sonido: 2CH Características Smart YouTube: Si Netflix: Si Conectividad Entradas HDMI: 3 mínimo Entradas USB: 1 mínimo Entrada rj45: Si Conexión wifi: Si Bluetooth: Si Garantía: 1 (uno) año.		
COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS moneda nacional, CON IVA INCLUIDO				
		TOTAL COTIZADO		
<p>Requisitos de la Oferta</p> <p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.</p> <p>Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.</p> <p>Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia N° 5150, en <u>sobre perfectamente cerrado y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.</u></p> <p>La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en numeros y el <u>total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.</u></p> <p>La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto 1023//01 modificatorias y complementarias y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación</p> <p>La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.</p> <p>El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:</p> <p>Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Libre Deuda en AFIP (la UOC verificará el estado de la firma ante AFIP mediante Consulta a Proveedores)</p> <p>Constancia de REPSAL</p> <p>Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017</p>				



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'MOS' and a stylized signature.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Garantía de Oferta: cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía. Quedan exceptuados de la presnetación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los 8 (ocho) estipulados.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles

Plazos de provisión: 7 (siete) días hábiles, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

DISPOSICIONES GENERALES:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional se Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

Jue
ROR

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

Cs. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN^o